Sesión: 8
Fecha: 27-03-2020
Hora: 19:25

Proyecto de Resolución N° 934

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República implementar beneficios, subsidios y seguros de vida para los profesionales del área de la salud ante la pandemia que afecta a nuestro país.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 **Sergio Bobadilla Muñoz**
2 **Nicolás Noman Garrido**
3 **Iván Norambuena Farías**
4 **Juan Fuenzalida Cobo**
5 **Celso Morales Muñoz**
6 **Javier Hernández Hernández**
7 **Osvaldo Urrutia Soto**

Adherentes:

1

Nº 934 presentado por el diputado Sergio Bobadilla, Sesión 8ª, 27.03.2020 a las 16:25.

CÁMARA DE DIPUTADOS CHILE

CÁMARA DE DIPUTADOS ★ PROSECRETARIO ★

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA AL EJECUTIVO IMPLEMENTAR SUBSIDIO Y SEGUROS DE VIDA PARA PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, ANTE PANDEMIA COVID-19

CONSIDERANDO:

1. La pandemia del Covid-19 es una preocupación de carácter mundial. En efecto, estamos frente a la peor crisis sanitaria del último tiempo, atendida la cantidad de contagiados y la rápida propagación del virus, que en determinados casos puede llegar a ser mortal.

2. La realidad nacional no dista del panorama global. A la fecha, superamos los 1.600 contagiados, y se prevé que la cifra aumente en forma considerable durante las próximas semanas. Al respecto, el Ministerio de Salud ha adoptado medidas para la contención de la propagación del virus, ya sea restringiendo libertades individuales y todo tipo de reuniones que excedan las 10 personas, como también mediante el fortalecimiento del sistema de salud, tanto en hospitales como en redes primarias, aumentando su capacidad de respuesta, el número de camas disponibles y acondicionando espacios que permitirán albergar a contagiados como hospitales o residencias.

3. Con todo, quienes deben hacer frente a esta crisis sanitaria en primera persona son los profesionales del área de la salud. Tal como lo ha dicho el gobierno, ellos se encuentran en la primera línea de combate contra el virus, y contar con la mayor disponibilidad de profesionales resulta esencial. Sin embargo, no todos los funcionarios del área de la salud se encuentran en iguales condiciones para responder ante esta crisis, por lo que creemos que el Ejecutivo debe articular una serie de medidas en directo apoyo de estos profesionales, a partir de tres ejes centrales:

   (i) Atendido a que el personal de salud está en constante riesgo de sufrir contagios, aun cuando se ha hecho entrega de insumos que buscan reducir la exposición de estos profesionales al virus, debe

velarse por salvaguardar la vida y salud de estos profesionales y las de sus familias. En razón de lo anterior, son cientos los profesionales que deben trasladarse de sus casas al trabajo, exponiendo a su círculo familiar a sufrir los riesgos del virus, en caso de que estén contagiado.

Ello ha causado seria preocupación en estos profesionales, por lo que creemos, resulta prioritario, habilitar residencias que se encuentren cercanas a los centros de salud, destinadas a uso exclusivo de los profesionales del área de la salud y que les permita pernoctar sin tener que llegar a sus casas y poner en riesgo a sus familias.

(ii) Para hacer frente a esta emergencia sanitaria es necesario contar con la mayor disponibilidad del personal médico para atender a la gran cantidad de pacientes que requerirán cuidados. En esta línea debe tenerse presente que en los países más golpeados por el coronavirus, se ha llamado incluso a personal jubilado o en retiro, para responder a las exigencias de esta crisis.

Con todo, gran parte del personal médico tiene hijos menores o tienen bajo su cuidado a adultos mayores o personas dependientes, por lo que se ven impedidos de hecho a destinar a tiempo completo, sus valiosos conocimientos al combate de esta crisis.

Por ello, es necesario otorgar un subsidio que se mantenga mientras dura la emergencia sanitaria, que permita al personal de salud que lo requiera y necesite, contratar niñeras o cuidadores, para que puedan cumplir con sus labores con la mayor disponibilidad posible.

(iii) Con todo, la posibilidad de contagio del personal del área de la salud sigue siendo alta. En efecto, el personal de salud no cuenta con protecciones especiales, aun cuando a diario, de forma abnegada ponen en riesgo su vida y salud para proteger y salvar la de miles de compatriotas.

Es por ello que consideramos vital que el Estado otorgue una especial protección financiera a todos estos profesionales, mediante la contratación de seguros de vida que permita otorgar tranquilidad financiera a las familias que pierden a un padre o madre, hijo o hija, en combate del Covid-19.

(iv) Finalmente, debe tenerse presente que quienes deben enfrentar en primera persona la peor cara de esta pandemia es el personal de salud. Centros de salud colapsados y una importante cantidad de personas enfermas que requieran cuidados especiales, sumado a las largas jornadas de trabajo que se avecinan, pueden deteriorar la salud mental de los profesionales. Es por ello que consideramos necesario se instaure una red de apoyo psicológico permanente, que salvaguarde la integridad psicológica de nuestros profesionales.

Por tanto, y en atención a las consideraciones anteriormente esgrimidas, la H. Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, para que a través del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud y Ministerio del Trabajo, se adopten las siguientes medidas:

1. Habilitación de residencias exclusivas para profesionales de la salud, que se encuentren ubicadas en zonas cercanas a los centros médicos, para que los profesionales que lo deseen puedan pernoctar en ellas mientras dure la crisis sanitaria, a fin de no exponer a sus familias a contagios.

2. Otorgar un subsidio a profesionales del área de la salud que tienen a su cargo hijos menores, adultos mayores o personas dependientes, para contratar cuidadores o niñeras y así destinar asegurar la mayor disponibilidad de estos funcionarios en el combate de la crisis sanitaria.

3. Otorgar seguros de vida, a todos los profesionales del área de la salud que hoy ponen arriesgan su vida con el objeto de proteger y salvar la de sus compatriotas.

4. Habilitar una red de apoyo psicológico a profesionales del área de la salud, atendido a que son ellos quienes se enfrentan a la peor cara de esta pandemia.

SERGIO BOBADILLA
DIPUTADO

IVAN NORAMBUENA
DIPUTADO

NICOLAS NOMAN
DIPUTADO

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO

CELSO MORALES
DIPUTADO

JAVIER HERNANDEZ
DIPUTADO

OSVALDO
URZUA (143)